



del Bicentenario de la Proclamación de la Primera República del Sur en el Paraguay, una e Indivisible”



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 22 de abril de 2015

Dictamen N° 19 / 2014/2015
Expediente N° 5002
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la ratificación en la sanción anterior de la Honorable Cámara de Senadores con relación al Proyecto de Ley: “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ARZACIO MOREL”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 916 de fecha 18 de diciembre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente

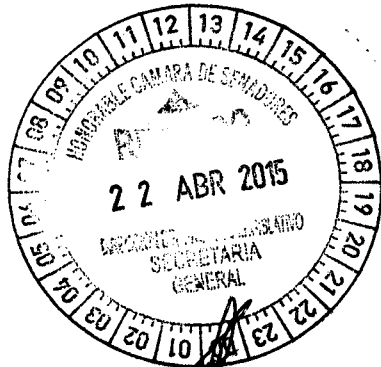
Blanca Lila Mignarro
Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

Emilia Alfaro de Franco
Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora

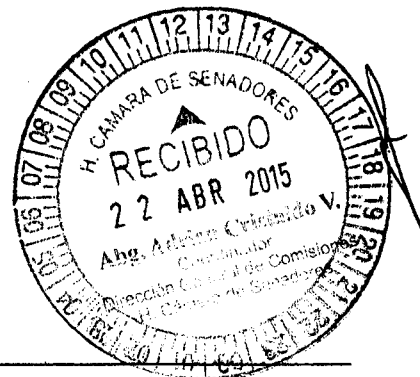
Miembros:

Senador Juan Dario Monges

Senador José Manuel Bóbeda



Senadora Desirée Masi



BLM/rdm/fgm

César Augusto Echaqui
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores